

RESOLUCION No.-98-6-2-1-554

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.98-6-2-1-0536 de 29 de septiembre de 1998, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra SERVICIOS INTERNACIONALES ATALVAZ C. LTDA, con domicilio en Machala, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 2 de la Ley No.31 Reformatoria a la de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala, de 10 de noviembre de 1998, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes hasta el ejercicio económico de 1997;

QUE se ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto la Resolución No.98-6-2-1-0536 de 29 de septiembre de 1998, en lo que corresponde a SERVICIOS INTERNACIONALES ATALVAZ C. LTDA, por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.-ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.98-6-2-1-0536 de 29 de septiembre de 1998, en lo que corresponde a SERVICIOS INTERNACIONALES ATALVAZ C. LTDA, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de SERVICIOS INTERNACIONALES ATALVAZ C. LTDA.

CUMPLIDO vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala,

a

17 2 NOV 1998

**DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

RSS/LRL/
JEO
Exp.39.352
98.11.10